



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO LOCAL PUNILLA CORDILLERA

NÚMERO SESIÓN: 01/2024

FECHA DE SESIÓN: 02 DE OCTUBRE DE 2024

Se inicia la sesión del Consejo Local de Educación del SLEP Punilla Cordillera siendo las 11:06 horas de manera presencial, con fecha 02 de octubre de 2024. Sesión que correspondía al mes de septiembre, que por motivos de agenda se tuvo que posponer y agendar con la presente fecha. A continuación, se señala los consejeros presentes en la sesión.

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Nelson Cádiz	estudiantes
Marlene Reyes	Docente y profesionales
Varinia Oyarce	Docente y Profesionales
Camila Parra	Asistentes de educación
Yenny Vidal	Directivo
Jacqueline Burgos	apoderados
Lilian Torres	apoderados
Joaquín Núñez	estudiantes
Rodrigo Suazo	Directivo
Leyla Contreras	Asistentes de educación
Karina Sabattini	Directora ejecutiva Slep
Matías Palacios	Encargado de Participación

2. AUSENTES

Nombre	JUSTIFICA INASISTENCIA SI/NO
---	-----

2. TABLA

Se inicia la primera sesión con el saludo a los presentes por parte del Sr. Matías Palacios Reyes, Encargado del área de participación y Vinculación del Slep Punilla Cordillera, quien actuó como ministro de fe para efecto del Proceso de elección



del Consejo local. Posteriormente da un espacio para el saludo de la Directora ejecutiva, Srta. Karina Sabattini Manchego, quien da la bienvenida a todos los consejeros y consejeras y los insta a presentarse uno a uno para conocerse y para saber que esperan de su rol como consejeros y consejeras.

Se procede a presentar a quien suscribe la presente acta, la funcionaria Sandra Maldonado Fuentes, quien obrará desde esta primera sesión como ministro de fe del Consejo Local de educación pública.

Posterior a la ronda de presentación, retoma su intervención don Matías Palacios, dando a conocer las significativas cifras de participación en las elecciones del consejo local, las que superaron con creces los índices de participación de los demás servicios locales en este ámbito, lo que fue destacado a nivel nacional.

Se les indica cuáles serán los temas a tratar en la presente sesión:

- Definición de la Ley 21.040 y los principios que la rigen de Pertinencia, diversidad de proyectos educativos y la participación de la comunidad.
- Conformación del consejo local y la periodicidad de las sesiones que deben efectuarse en el periodo 2024.
- Modalidad de funcionamiento del Consejo local.
- Elección del presidente (a) del Consejo local.
- Presentación del Plan Estratégico local (PEL) del periodo del Servicio local Punilla Cordillera por parte de la directora ejecutiva, Srta. Karina Sabattini Manchego.
- Puntos varios.

En el desarrollo de los puntos anteriores se llevan a cabo algunas intervenciones:

- Don Matías Palacios explica la forma de funcionamiento y la bajada de información desde los consejeros a quien se elija como presidente (a) del consejo, quien será el encargado(a) de exponer a la Directora ejecutiva del Slep las problemáticas y sugerencias que surjan de las comunidades educativas.



El consejero Joaquín Núñez consulta como hacer más expedito el nexo con los demás centros de estudiantes y recoger la información. Se le responde que se facilitarán los contactos de los presidentes y presidentas de los centros de estudiantes del territorio.

El consejero Rodrigo Suazo indica que se debe aprovechar la tecnología para canalizar la información y fomentar la participación de todos los establecimientos.

La consejera Varinia Oyarce consulta si se les otorgará tiempo para hacer difusión del consejo en los establecimientos.

La consejera Lilian Torres pide la palabra para indicar que su labor es de voluntariado, pero que deben tomarlo con mucha responsabilidad.

Consejero Rodrigo Suazo señala que, al recoger la información, ésta debe ser clara y real, con fundamento y respaldos.

Matías Palacios les señala que el Consejo Local puede pedir una sesión con el comité Directivo si les parece pertinente.

- Se continúa la sesión con la presentación del Marco normativo que rige al consejo local.
- Posteriormente se explica cómo será el proceso de votación para elegir presidente y vicepresidente del consejo. La modalidad elegida es por votación secreta en una papeleta donde cada uno de los consejeros escribirá el nombre de dos candidatos. Las dos primeras mayorías pasan a ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidente.

Se lleva a cabo la votación secreta y la Ministra de fe del Consejo procede abrir cada voto y hacer el conteo. El resultado es el siguiente:

- Varinia Oyarce: 6 votos.
- Rodrigo Suazo: 10 votos.
- Marlene Reyes: 3 votos.
- Leyla Contreras: 1 voto.

En consecuencia, quien es electo vicepresidente es la Consejera Varinia Oyarce y como Presidente, el consejero Rodrigo Suazo.



- Directora ejecutiva Karina Sabattini Manchego, presenta el Plan estratégico local (PEL) a los consejeros y consejeras y da a conocer los 7 objetivos principales del Servicio para los próximos años y las temáticas de competencia del consejo local.
- Para cerrar la sesión, Don Rodrigo Suazo, presidente del consejo, ofrece la palabra a quien desee intervenir como último punto. El consejero Joaquín Núñez señala la importancia de trabajar en la salud mental de los estudiantes y de los funcionarios de educación en general.

3. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión del Consejo Local de Educación pública del SLEP Punilla Cordillera, se llevará a cabo el próximo **22 de octubre de 2024, a las 10:00 horas en dependencias del Servicio Local de Educación Punilla Cordillera.**

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 02 de octubre de 2024, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 11:06 horas se inició la reunión sesión N°01 correspondiente al mes de octubre de 2024, con los asistentes indicados en el numeral primero.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente del Consejo Local, que será aprobada o rechazada por todos los integrantes del CLEP en la próxima sesión y cargada en forma íntegra a la página del Servicio Local www.sleppunillacordillera.cl, en el banner correspondiente al Consejo Local.

La sesión se da por finalizada a las 12:30 horas.



Ministra de fe
Sandra Soledad Maldonado Fuentes
RUT:12.549.342-4